

II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

- 81** *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 27 de diciembre de 2024, por la que se aprueba y ordena publicar la parte específica y la parte práctica del programa de temas exigible en las pruebas selectivas para el ingreso, mediante turno libre, en el Cuerpo Facultativo Técnico de Grado Medio, Escala Técnica Facultativa de Grado Medio, Especialidad de Prevención (Grupo A, Subgrupo A2), convocadas mediante Resolución de 28 de noviembre de 2024.*

Mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de 28 de noviembre de 2024, se convocaron pruebas selectivas para ingresar, mediante el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Facultativo Técnico de Grado Medio, Escala Técnica Facultativa de Grado Medio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 239, de 29.11.2024), en la Especialidad de Prevención.

El mismo día se publicó también la Resolución, de 23 de noviembre de 2024, por la que se aprueba la parte general del programa de temas exigible en dichas pruebas selectivas, que es común a todas las Escalas y Especialidades, en el citado Cuerpo, objeto de la convocatoria, y que se corresponden con la parte del temario exigible para la realización del primer ejercicio.

Ha de señalarse que la citada convocatoria conjunta se rige a su vez por las bases generales aprobadas mediante Orden de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, de 14 de noviembre de 2024 (BOC n.º 232, de 20.11.2024).

La base general 6.^a establece que los programas de temas de los Cuerpos, Escalas y Especialidades del Grupo A, Subgrupos A1 y A2, se estructurarán en una parte general, una parte específica y una parte de contenidos prácticos, cada una de las cuales será objeto de evaluación a través de su correspondiente prueba.

Si bien es cierto que el apartado 1 de la citada base general 6.^a señala que el programa de temas que será objeto de evaluación a través de las correspondientes pruebas selectivas, para cada convocatoria, deberá estar publicado en el Boletín Oficial de Canarias con una antelación de al menos seis meses a la publicación de la correspondiente convocatoria de pruebas selectivas y de no procederse a dicha publicación, el programa de temas será el mismo que el contenido en la convocatoria inmediatamente anterior para el mismo Cuerpo, Escala, Especialidad o agrupación profesional, lo cierto es que la disposición transitoria segunda de la citada Orden de 14 de noviembre de 2024 señala que tal periodo previo de publicación será aplicable a partir de la segunda convocatoria que se realice en aplicación de esta Orden.

Por ello, a través de la presente Resolución se aborda la aprobación y publicación de la parte específica y la parte práctica del programa de temas exigible en el Cuerpo Facultativo Técnico de Grado Medio, Escala Facultativa Técnica de Grado Medio, Especialidad de Prevención.

En virtud de lo anteriormente expuesto, en el ejercicio de las funciones atribuidas,

RESUELVO:

Primero.- Aprobación de la parte específica y la parte práctica.

Se aprueba la parte específica y la parte práctica del programa de temas exigible en el Cuerpo Facultativo Técnico de Grado Medio, Escala Facultativa Técnica de Grado Medio, Especialidad de Prevención, para la convocatoria de pruebas selectivas efectuada mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de 28 de noviembre de 2024 (BOC n.º 239, de 29.11.2024), en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2021, que figura en el anexo de esta Resolución.

Segundo.- Referencias legislativas.

Las referencias legislativas contenidas en la parte específica y en la parte práctica del programa de temas que se aprueba en la presente Resolución están basadas en la normativa vigente al tiempo de su aprobación debiendo tomar en consideración las personas aspirantes que participen en el correspondiente proceso selectivo que se exigirá en esta la aplicación en las pruebas selectivas de la normativa vigente en cada momento de su ejecución, conforme a las instrucciones que para el caso acuerde y publique el correspondiente tribunal calificador con carácter previo a la realización de cada prueba selectiva.

Tercero.- Estructura del programa y contenidos de las pruebas selectivas.

1. Conforme a la base general 26.^a, la parte práctica del programa de temas se corresponderá con el segundo ejercicio obligatorio y eliminatorio de la fase de oposición, exigiéndose a las personas aspirantes el conocimiento, manejo y aplicación de las normas y contenidos prácticos, incluidos en dicha parte práctica, sin perjuicio de la legislación y demás material que el tribunal calificador acuerde que se pueda portar consigo en la realización del ejercicio.

2. Conforme a la base general 27.^a, el tercer ejercicio, obligatorio y eliminatorio de la fase de oposición, consistirá en el desarrollo durante un máximo de dos horas, de cinco apartados o epígrafes de la parte específica del programa de temas exigible. Para ello, el tribunal calificador, inmediatamente antes de iniciar la prueba, sorteará cinco temas de entre los que conforman dicha parte específica y a continuación, de entre los temas ya sorteados, sorteará el apartado o epígrafe que deba desarrollarse de cada uno de ellos. A tal efecto, se tendrá en cuenta que los apartados de los temas figuran en el programa diferenciados por los símbolos “.” o “/”.

Cuarto.- Publicación.

La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de Canarias y se difundirá en la página web de la Dirección General de la Función Pública, en el apartado de procesos selectivos.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2024.- El Director General de la Función Pública, Francisco Javier Rodríguez del Castillo.

ANEXO

CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO DE GRADO MEDIO ESCALA FACULTATIVA TÉCNICA DE GRADO MEDIO ESPECIALIDAD DE PREVENCIÓN

Convocatoria de 29 de noviembre de 2024

Oferta de Empleo Público año 2021

PARTE ESPECÍFICA

Tema 1. Conceptos básicos relativos a la seguridad y salud en el trabajo. Riesgo laboral. Daños derivados del trabajo. Condiciones de trabajo. Prevención y protección. Conceptos de accidente de trabajo y enfermedad profesional.

Tema 2. Objeto y necesidad de la prevención de riesgos laborales. Prevención y calidad. Interacción trabajo y salud. El concepto de integración de la prevención. Costes de los daños derivados del trabajo frente a los beneficios de la acción preventiva.

Tema 3. Los principios de la acción preventiva. Las especialidades preventivas: Seguridad en el Trabajo. Higiene Industrial. Ergonomía. Psicosociología aplicada. Medicina del Trabajo. Prevención de riesgos laborales y relaciones con otros ámbitos normativos: industrial, sanitario, educativo y medioambiental.

Tema 4. Unión Europea: El derecho comunitario relacionado con la seguridad y salud en el trabajo. Las Estrategias Europeas de Seguridad y Salud en el Trabajo. Las directivas sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo: La Directiva Marco 89/391/ CEE y las directivas específicas que la desarrollan.

Tema 5. Actuaciones de las Administraciones públicas competentes en materia laboral. La distribución de competencias y coordinación de actuaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas. Funciones y actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación con esta materia. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. La Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo. La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. La Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 6. Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales: Régimen de las actividades preventivas. Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social. Sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral.

Tema 7. Derechos y deberes: El derecho del personal a la protección frente a los riesgos laborales. El deber empresarial de protección. Situaciones de riesgo grave e inminente. Protección del personal especialmente sensibles a riesgos. Obligaciones de los trabajadores.

Tema 8. Consulta y participación del personal: El deber de consulta del empresario. Los derechos de participación y representación específica del personal. Los delegados de Prevención y el Comité de Seguridad y Salud: competencias y facultades. La colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Tema 9. Protección de la maternidad y de los menores: Riesgos laborales específicos para la mujer trabajadora durante el embarazo, postparto y lactancia. Legislación vigente de protección de la maternidad. Medidas preventivas frente a los riesgos específicos. Riesgos específicos para las personas menores de edad que trabajan. Legislación vigente de protección de menores.

Tema 10. Conceptos de salud y prevención. Concepto y objetivos de la medicina del trabajo. Patologías de origen laboral. Vigilancia de la salud. Promoción de la salud en el trabajo: concepto y principios de actuación. Planificación e información sanitaria. Las enfermedades profesionales.

Tema 11. Control estadístico de la accidentalidad. Principales índices. La evolución de la siniestralidad en la Comunidad Autónoma de Canarias. Notificación y registro de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Tema 12. Inspecciones de seguridad. Concepto y objetivos de la inspección de seguridad. Inspecciones planificadas y no planificadas. Metodología de la inspección de seguridad. Explotación de los resultados.

Tema 13. Protección colectiva: Concepto de protección colectiva, criterios de elección. Análisis previo a la implantación de protección colectiva.

Tema 14. Factores psicosociales: Conceptos básicos y su prevención. Los aspectos relativos a la organización del tiempo de trabajo. Riesgos derivados del trabajo a turnos y nocturno. Metodología para la evaluación de los factores psicosociales.

Tema 15. Estrés laboral: Estresores; factores moduladores del estrés; respuestas fisiológicas, cognitivas y comportamentales al estrés. Consecuencias del estrés para la empresa y el individuo. Evaluación y prevención del riesgo derivado del estrés laboral.

Tema 16. La violencia, el acoso y hostigamiento en el trabajo (mobbing). Resolución de conflictos en grupos de trabajo. Motivación y satisfacción laboral. El efecto del “quemado” (burn out).

Tema 17. La intervención psicosocial: Sobre la organización del trabajo, sobre el estilo de dirección, y sobre los individuos. Procesos organizacionales para la prevención de riesgos de carácter psicosocial. Comunicación y sistemas de información y participación en las organizaciones. Liderazgo y gestión eficaz de grupos de trabajo.

PARTE PRÁCTICA

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales.

Legislación y reglamentación sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

Normativa reglamentaria de Prevención de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, sobre coordinación de actividades empresariales. La coordinación en obras de construcción.

Ley de subcontratación en el sector de la construcción y su normativa de desarrollo.

Responsabilidades y sanciones con relación a la prevención

Real Decreto 707/2002, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento administrativo especial de la actuación de la Inspección de Trabajo y para la imposición de medidas correctoras de incumplimientos en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de la Administración General del Estado

Real Decreto 168/2009, de 29 de diciembre, de adaptación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus organismos autónomos.

Investigación de daños a la salud de los trabajadores y trabajadoras. Objetivos de la investigación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Daños a la salud que se deben investigar. Metodología de la investigación. El informe resultante de la investigación. Características que deben de cumplir las propuestas preventivas emanadas de la investigación.

Utilización de equipos de protección individual. Concepto y prioridad de utilización de los equipos de protección individual (EPI). Mantenimiento de los EPI. Tipos de EPI. La elección de los EPI. El mercado único europeo y el diseño y comercialización de los EPI.

Los costes de los accidentes de trabajo: Coste humano y coste económico de los accidentes de trabajo. Coste para la persona accidentada. Coste para la empresa. Coste para la sociedad. Análisis coste-beneficio de la prevención. Investigación de accidentes de trabajo.

Disposiciones mínimas sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo. Criterios para el empleo de la señalización. Tipos de señalización.

Disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo en las obras de construcción. El estudio y el plan de seguridad y salud. Obligaciones de coordinación en la fase de proyecto y de ejecución. La dirección facultativa de la obra. El libro de incidencias. La paralización de los trabajos.

Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre.

Trabajos en altura. Medidas de prevención y protección. Trabajos verticales. Equipos de trabajo.

Riesgos en los lugares de trabajo. Condiciones generales de seguridad en los lugares de trabajo. Condiciones ambientales en los lugares de trabajo. La iluminación en los lugares de trabajo. Locales provisionales y trabajos al aire libre. Normativa aplicable.

El riesgo de incendio. Química del fuego. Cadena del incendio. Prevención de incendios. Comportamiento ante el fuego de los materiales de construcción y elementos constructivos, reacción al fuego y resistencia al fuego. Reglamentación de protección contra incendios

según la actividad de los establecimientos. Protección estructural de edificios y locales. Clasificación de los fuegos en función de la naturaleza del combustible. Sistemas de detección y de alarma.

Medios de lucha contra incendios. Medios de Protección contra incendios, extintores de incendios, bocas de incendio equipadas, hidrantes, columnas secas y rociadores automáticos. Alumbrado de señalización y emergencia.

Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

Decreto 67/2015, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Autoprotección exigible a determinadas actividades, centros o establecimientos que puedan dar origen a situaciones de emergencia en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Máquinas: Definición de máquina y de zona peligrosa. Principales riesgos presentes en las máquinas.

Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas. Requisitos esenciales de seguridad y de salud relativos al diseño y la fabricación de las máquinas: resguardos y dispositivos de protección. Declaración de conformidad y marcado CE.

Utilización de los equipos de trabajo. La elección del equipo de trabajo. Disposiciones mínimas aplicables a los equipos de trabajo. Disposiciones relativas a la utilización de los equipos de trabajo. Análisis y evaluación de riesgos. Procedimientos de adecuación y puesta en conformidad. Normativa aplicable.

Equipos de elevación y transporte: Instalación de la máquina. Mantenimiento. Utilización adecuada de los equipos. Equipos para elevar cargas; Ascensores, plataformas elevadoras y montacargas. Grúas. Aparejos. Cabrias. Cabestrantes. Elementos auxiliares: cadenas, cables, cabos, eslingas, ganchos, poleas, etc.

Riesgos debidos a la electricidad: Efectos. Lesiones producidas en el cuerpo humano. Factores que influyen en el efecto eléctrico. Tipos de contacto eléctrico. Protección contra contactos eléctricos. Sistemas de protección.

Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras frente al riesgo eléctrico.

Explosiones: Concepto de explosión y de atmósfera explosiva. Polvos combustibles y nieblas, gases y vapores inflamables. Clasificación y características de las áreas en las que pueden formarse atmósferas explosivas. Medidas de prevención de la formación de atmósferas explosivas. Aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Fuentes de ignición.

Espacios confinados: Concepto de espacio confinado. Tipos de espacios confinados y motivos de acceso. Peligros asociados a un espacio confinado. Procedimiento de trabajo: actuación ante un espacio confinado. El Permiso de Trabajo. Procedimientos de emergencia y rescate. Formación e información. La presencia de los recursos preventivos.

Almacenamiento de productos químicos. Instrucciones técnicas complementarias sobre almacenamientos de productos inflamables y combustibles, tóxicos, botellas y botellones de gases comprimidos, licuados y disueltos a presión

Conceptos básicos de higiene industrial. Toxicología laboral: Concepto, definición y clasificación de contaminantes, efectos sobre la salud y vías de entrada al organismo de los agentes químicos. Criterios de valoración de agentes químicos. Valores límite ambientales (VLA). Valores límite biológicos (VLB). Valores límite internacionales.

Agentes químicos. Metodología de actuación. La encuesta higiénica: Identificación de los contaminantes. El método analítico. La valoración de la exposición. Control de las exposiciones, técnicas generales. Establecimiento de prioridades de las acciones de control. Ventilación general. Ventilación por extracción localizada. Equipos de protección individual para agentes químicos. Normativa específica de Agentes Químicos: Real Decreto 374/2001, sobre protección de la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes químicos.

Medición de los contaminantes químicos. Mediciones puntuales y promedio. Mediciones personales y ambientales. Instrumentos de lectura directa. Sistemas activos de toma de muestras. Sistemas pasivos de toma de muestras. Transporte y conservación de las muestras. Condicionantes de la toma de muestras. Análisis de las muestras. Principales técnicas analíticas. Control de calidad de los equipos de medida. Calibración de los equipos.

Teoría del muestreo. Representatividad de las mediciones. Estrategias de muestreo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos. Modelos estadísticos aplicados a Higiene Industrial.

Control de las exposiciones. Técnicas generales: Acciones de control técnicas. Acciones de control organizativas. Priorización del control de riesgos. Acciones sobre el agente. Acciones sobre el proceso. Acciones en el local de trabajo. Acciones en los métodos de trabajo. Ventilación general por dilución: tipos y aplicación.

Protección de los trabajadores y trabajadoras contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. Identificación y evaluación de riesgos por agentes carcinógenos. Valores límite de exposición. Exposiciones accidentales y exposiciones no regulares. Prevención y reducción de la exposición.

Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto. Trabajos con riesgo de exposición al amianto. Medidas de prevención y protección. Plan de trabajo. Registro de empresas con riesgo por amianto.

Exposición a contaminantes físicos y químicos en las actividades de tratamiento de la madera y los metales: Riesgos, medidas preventivas y de protección en operaciones donde se genere polvo de madera. Riesgos, medidas preventivas y de protección en la aplicación de lacas, pinturas, barnices y disolventes. Riesgos, medidas preventivas y de protección en operaciones de soldadura.

Agentes biológicos. Características y clasificación de los agentes biológicos. Efectos para la salud. Factores de la exposición a agentes biológicos. Metodología de evaluación de la exposición a agentes biológicos. Grupos de riesgo, definiciones. Medición de agentes

biológicos: características de los equipos de muestreo. Criterios de valoración. Limitaciones de la medición. Control de las exposiciones. Concepto de contención: principales medidas de contención.

Real Decreto 664/1997, sobre la protección de los trabajadores y trabajadoras contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

Ruido. Fundamentos de acústica. Magnitudes y unidades. Efectos del ruido. Medición del ruido. Equipos de medición. Valoración de la exposición laboral al ruido. Principios de control del ruido.

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido. Vigilancia de la salud.

Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección y la salud de los trabajadores y trabajadoras frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.

Evaluación de la exposición a ambientes térmicos calurosos. Conceptos básicos. Ecuación del Balance Térmico. Mecanismos de termorregulación y de intercambio de calor entre el organismo y el ambiente. Medida de las variables termohigrométricas. Efectos del calor y el frío sobre el organismo. Métodos de valoración: Índice WBGT (Wet bulbe globe temperature). Índice de sobrecarga térmica. Índice PMV-PPD (Predicted Mean Value-Predicted Percentage of Dissatisfied). Índice IREQ (Aislamiento requerido de la vestimenta). Índice WCI (Índice de enfriamiento por el viento). Índice de sudoración requerida. Criterios de valoración. Control de las exposiciones. Principales medidas preventivas.

Real Decreto 486/2010, de 23 de abril, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras contra los riesgos relacionados con la exposición a radiaciones ópticas artificiales.

Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes. Radiación natural: Radón. Radiación cósmica (aeronaves). Instalaciones nucleares y radiactivas.

Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas.

Ergonomía: Conceptos y objetivos. Metodología ergonómica. Modelos y métodos aplicables en Ergonomía. Procedimiento metodológico para la evaluación de riesgos en Ergonomía y Psicosociología.

Técnicas de investigación en Ergonomía y Psicosociología: La observación, las entrevistas y los grupos de discusión. La encuesta y las escalas de actitudes. Métodos estadísticos, tipos de estudio, selección de muestras, definición y selección de las variables de estudio, recogida y análisis de los datos aplicados en Ergonomía y Psicosociología.

Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Las condiciones ambientales y de iluminación mínimas de los lugares de trabajo; criterios para su evaluación y acondicionamiento. Evaluación del bienestar térmico. Normativa aplicable. Los índices PMV y PPD.

Evaluación ergonómica del ruido. Reacciones subjetivas, comportamentales y psicofisiológicas. Aspectos ergonómicos del ruido y su evaluación: Criterios SIL y curvas de valoración. Medidas preventivas y de control.

Principios ergonómicos aplicables para el diseño del puesto de trabajo. Ergonomía en el proyecto. Bases antropométricas dinámicas y estáticas.

Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.

Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbares, para los trabajadores.

Posturas de trabajo: Factores que las determinan. Criterios para la evaluación de las posturas de trabajo. Riesgos derivados de las posturas de trabajo y su prevención. Métodos de evaluación de las posturas de trabajo basados en la observación. El método OWAS y el método REBA.

Trastornos musculoesqueléticos de las extremidades superiores. Identificación de los factores de riesgo asociados y su prevención. Métodos de evaluación de estos riesgos.

Carga mental de trabajo: Factores determinantes y características de la carga mental. Efectos derivados y su prevención. Métodos de evaluación basados en factores de carga inherentes a la tarea. Métodos de evaluación basados en las alteraciones fisiológicas, psicológicas y de comportamiento de los individuos.